



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

27/28 DE MAYO DE 2019

SOLICITUD DE ACLARACIÓN SENTIDO DEL VOTO

Sniace, S.A. (“Sniace” o “La Sociedad”) comunica que se ha recibido por parte de un accionista, solicitud individualizada de información respecto del sentido del voto en relación a los puntos 5.2 y 5.4 del Orden del Día.

Por ello, mediante la presente y con el fin de aclarar también el sentido del voto en lo referente a los puntos 5.2 y 5.4 del Orden del Día al resto de accionistas que se encuentren en idéntica situación al solicitante, y tal y como viene recogido en las tarjetas de delegación de voto, puntualizamos lo siguiente:

- La no cumplimentación de la casilla referente al punto 5.2 del Orden del Día supone haber otorgado instrucciones precisas al representante para que vote en contra del cese del consejero Don Miguel Gomez de Liaño.
- La cumplimentación de la casilla “En contra” supondrá votar a favor del cese del consejero Don Miguel Gomez de Liaño.
- La no cumplimentación de la casilla referente al punto 5.4 del Orden del Día supone haber otorgado instrucciones precisas al representante para que vote a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración, lo que en relación al punto 5.4 significará votar a favor de la reserva de la vacante en el Consejo de Administración y por ende, votar en contra del nombramiento de Don Carlos Dueñas.
- La cumplimentación de la casilla “En contra” supondrá votar en contra de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración, votando por tanto a favor del nombramiento de Don Carlos Dueñas.

En Madrid, a 21 de mayo de 2019.